

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 062

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220048300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHAN SEBASTIAN RENDON BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el remate de los bienes embargados - Condena en costas - Requiere liquidación - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Ejecución	30/04/2024		
05001400300120220048300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHAN SEBASTIAN RENDON BEDOYA	Auto declara en firme liquidación de costas	30/04/2024		
05001400300120220063800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR IVAN LONDOÑO OSPINA	Auto resuelve recurso Repone auto del 24 de octubre de 2023	30/04/2024		
05001400300120220065500	Verbal	JOSE VICENTE PEÑA PACHECO	CONSTRUCTORA SEVILLA S.A	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin lugar a levantamiento de medidas	30/04/2024		
05001400300220220087400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FABIO ALBEIRO OSORIO HERNANDEZ	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso hasta el 28 de octubre de 2024	30/04/2024		
05001400300720230061500	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MORALES VELEZ	FRELIDA EDITH CARDONA GARCIA	Auto requiere Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
05001400300720230061500	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MORALES VELEZ	FRELIDA EDITH CARDONA GARCIA	Auto pone en conocimiento	30/04/2024		
05001400303220230085300	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA SILVA CAMPILLO CASTAÑO	Auto resuelve corección providencia Se corrige auto que libró mandamiento de pago	30/04/2024		
05001400303220240002800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GIOVANI MORENO MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Carolina Vélez Molina	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030322024002800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GIOVANI MORENO MENESES	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240019400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NEVARDO DE JESUS LAVERDE MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada María Victoria Ocampo Betancur	30/04/2024		
05001400303220240019400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	NEVARDO DE JESUS LAVERDE MEJIA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240025200</u>	Ejecutivo Singular	ENCLAVE ABOGADOS GROUP SAS	LINA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado José Horacio Agudelo Correa	30/04/2024		
05001400303220240025200	Ejecutivo Singular	ENCLAVE ABOGADOS GROUP SAS	LINA MARIA LOPEZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240029000</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YEILENYS LAZA CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Lyda María Quiceno Blandón	30/04/2024		
05001400303220240029000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YEILENYS LAZA CARO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240029800</u>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LUIS HERNANDO CONDE GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Marcela Duque Bedoya	30/04/2024		
05001400303220240029800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LUIS HERNANDO CONDE GARCIA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240031100</u>	Ejecutivo Singular	DOMINICK PEDRO PILLOT LOPEZ	CARLOS ADRIAN LEMOS OTALVARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Claudio A. Toro Fuentes	30/04/2024		
05001400303220240031100	Ejecutivo Singular	DOMINICK PEDRO PILLOT LOPEZ	CARLOS ADRIAN LEMOS OTALVARO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240046500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOHN ALBERTO RAMIREZ MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Ana María Ramírez Ospina	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220240046500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOHN ALBERTO RAMIREZ MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	30/04/2024		
<u>05001400303220240048600</u>	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAYANA CECILIA MORALES SALOM	Auto resuelve solicitud Niega solicitud de aprehensión	30/04/2024		
<u>05001400303220240051500</u>	Ejecutivo Singular	EQUIPOS NBJ S.A.S	GRUPO PROALCO SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c A los jueces civiles municipales de Envigado - Antioquia (Reparto)	30/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)